



NIT. 800012638-2

ACTA DE RECIBO

Acta de Recibo del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0062 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS PATOLOGICOS Y DE VULNERABILIDAD SISMICA A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE."

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATO No.	0062
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LOS ESTUDIOS PATOLOGICOS Y DE VULNERABILIDAD SISMICA A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Un (1) MES
PLAZO DEL ADICIONAL	Un (1) MES
FECHA DE INICIO	2020-06-04
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2020-07-03
VALOR INICIAL CONTRATO	\$18.861.500,00 M.L.C.
VALOR ADICIONES CONTRATO	\$0,00 M.L.C.
CONTRATISTA	INGESISMICA CONSULTORIA CONSTRUCCIÓN SAS
SUPERVISOR	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

En Hato Corozal - Casanare, a los Siete(07) días del mes de Julio de 2020, se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte SUGEY ELENA CRESPO VERGARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1102825812 de SINCELEJO, representante legal de(la) INGESISMICA CONSULTORIA CONSTRUCCIÓN SAS en su condición de Contratista, con el fin de constatar el estado del servicio del objeto del CONTRATO DE CONSULTORÍA anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir por parte de la supervisor el objeto ejecutado.

ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

[Redacted]

Una vez realizada la inspección total del objeto, se constató que a la fecha del Siete(07) días del mes de Julio de 2020 el objeto terminado se encuentra ejecutado en un 100% de satisfacción de acuerdo con lo establecido con el CONTRATO DE CONSULTORÍA. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva del objeto ejecutado al supervisor y éste lo recibe a la fecha del Siete(07) días del mes de Julio de 2020.

La terminación del objeto no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE CONSULTORÍA y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE CONSULTORÍA.

Hace parte integral de la presente acta, el informe de ejecución que contiene los registros y soportes del desarrollo del contrato y que se detalla en el anexo a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Siete(07) días del mes de Julio de 2020.

Observaciones: .

SC



NIT. 800012638-2

ACTA DE RECIBO

Acta de Recibo del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0062 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS PATOLOGICOS Y DE VULNERABILIDAD SISMICA A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE."

EDISSON FERNANDO AYALA PANQUEVA
Supervisor(a)

Sugey Crespo N
SUHEY ELENA CRESPO VERGARA R/L INGESISMICA
CONSULTORIA CONSTRUCCIÓN SAS
Contratista

SC